

junto con el Informe Técnico de Modificación de Licencia N° 019-2020-SUNEDU-02-12 del 18 de setiembre de 2020, a fin de que dicho órgano realice las acciones que estime pertinentes en el marco de sus competencias

Quinto.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Sexto.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución y el Informe Técnico de Modificación de Licencia N° 019-2020-SUNEDU-02-12 en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OSWALDO DELFIN ZEGARRA ROJAS
Presidente del Consejo Directivo de la Sunedu

1889887-1

PODER JUDICIAL

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Establecen conformación de la Octava Sala Laboral y de la Tercera Sala Penal con Reos en Cárcel de la Corte Superior de Justicia de Lima

PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR
DE JUSTICIA DE LIMA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 000310 -2020-P-CSJLI-PJ

Lima, 2 de octubre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que, mediante la comunicación que antecede la doctora Sonia Nérida Váscones Ruiz, Juez Superior Titular integrante de la Octava Sala Laboral de Lima, informa a la Presidencia que se encuentra con descanso médico a partir del día 30 de setiembre del presente año y por el periodo de treinta días.

Que, mediante el pedido que antecede el doctor Víctor Jimmy Arbulú Martínez, Juez Superior Titular integrante de la Tercera Sala Penal para procesos con Reos en Cárcel de Lima, solicita hacer uso de sus vacaciones por el periodo del 05 al 28 de octubre del presente año.

Que, estando a lo expuesto, resulta necesario a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales de la Octava Sala Laboral Permanente de Lima y Tercera Sala Penal para procesos con Reos en Cárcel de Lima, proceder a la designación de los magistrados conforme corresponda; situación que originará la variación de la actual conformación de los órganos jurisdiccionales de esta Corte Superior de Justicia.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables y, en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar y dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Supernumerarios que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3° y 9° del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR al doctor JOSÉ MARTIN BURGOS ZAVALA, Juez Titular del 27° Juzgado Especializado de Trabajo de Lima, como Juez

Superior Provisional integrante de la Octava Sala Laboral de Lima, a partir del día 05 de octubre del presente año, por la licencia de la doctora Váscones Ruiz, quedando conformado el Colegiado como sigue:

Octava Sala Laboral

Dr. Gino Ernesto Yangali Iparraguirre	Presidente
Dr. José Martín Burgos Zavaleta	(P)
Dra. Nora Eusebia Almeida Cárdenas	(P)

Artículo Segundo: DESIGNAR a la doctora IRINA DEL CARMEN VILLANUEVA ALCÁNTARA, Juez Titular del 17° Juzgado Especializado en lo Penal de Lima como Juez Superior Provisional integrante de la Tercera Sala Penal para procesos con Reos en Cárcel de Lima, a partir del día 05 de octubre del presente año, quedando conformado el Colegiado de la siguiente manera:

Tercera Sala Penal con Reos en Cárcel

Dra. Aissa Rosa Mendoza Retamozo	Presidente
Dra. Sara Del Pilar Maita Dorregara	(T)
Dra. Irina Del Carmen Villanueva Alcántara	(P)

Artículo Tercero: DESIGNAR al doctor ARTHUR LUIS FERNANDO BARTRA ZAVALA, como Juez Supernumerario del 27° Juzgado Especializado de Trabajo de Lima, a partir del día 05 de octubre del presente año por la promoción del doctor Burgos Zavaleta.

Artículo Cuarto: PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, de la Junta Nacional de Justicia, de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lima y de los Magistrados para los fines pertinentes.

Publíquese, regístrese, cúmplase y archívese.

MIGUEL ÁNGEL RIVERA GAMBOA
Presidente

1889868-1

ORGANISMOS AUTONOMOS

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Convocan a ciudadano para que asuma el cargo de regidor del Concejo Distrital de El Tambo, provincia de Huancayo, departamento de Junín

RESOLUCIÓN N° 0324-2020-JNE

Expediente N° JNE.2020029336
EL TAMBO - HUANCAYO - JUNÍN
CONVOCATORIA DE CANDIDATO NO
PROCLAMADO

Lima, veintitrés de setiembre de dos mil veinte

VISTA la solicitud de convocatoria de candidato no proclamado presentada por la secretaria general de la Municipalidad Distrital de El Tambo, provincia de Huancayo, departamento de Junín, debido a que se declaró la vacancia del regidor Teodoro Laura Areche, por la causal de muerte, contemplada en el artículo 22, numeral 1, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

ANTECEDENTES

En la Sesión Extraordinaria N° 11, del 30 de julio de 2020, formalizada en el Acuerdo de Concejo Municipal N° 010-2020-MDT/CM/SE, de la misma fecha, el Concejo Distrital de El Tambo, provincia de Huancayo, departamento de Junín, declaró la vacancia de Teodoro Laura Areche en el